

# EL COLEGIAL AL PENSADOR

## SOBRE ELECCIONES DE ELECTORES.



Amigo mio: llenos del mayor gusto y complacencia, nos debemos dar mutuos parabienes en este dia, al ver satisfechos nuestros sinceros patrióticos deseos; todo debe ser satisfaccion y regocijo, admirando lo acertado de esta eleccion en beneméritos ciudadanos amantes del bien y de la pátria; un conjunto de hombres de bien, de verdaderos patriotas decididos á cumplir el juramento, que á la faz del universo han proferido de guardar escrupulosamente el sagrado Código, que rige á la Monarquía Española, no ocupa otro objeto su atencion, que el acertar en la eleccion que se ha confiado á ellos de la de electores de partido; y que sea esta conforme al espíritu, que en todo nos debe conducir. Ya estamos enteramente satisfechos, de haber terminado aquel partido de rivalidad, que ignorátemente ocupó algunos entendimientos poco cautos: hoy hemos dado una prueba nada equívoca al mundo entero de verdadera union con nuestros hermanos de Europa. Conduciéndonos el verdadero objeto de acertar; hemos puesto la vista en el virtuoso ciudadano, en el hombre sábio y de bien, y en el despreocupado constitucional: bajo este firme cimiento, vamos á fabricar nuestra dicha, y los felices resultados, los experimentaremos muy en breve. La union, la inestimable union, ese bien poco conocido de los enemigos de la pátria, es el apoyo y fundamento de nuestra seguridad. Siendo unas mismas las ideas, unos mismos los medios; y uno mismo el fin, sin duda vamos á fijar un camino seguro, por donde sin tropiezos, ni dificultades que vencer, hallemos la tan suspirada felicidad civil. Nos inspiran una completa satisfaccion y confianza los sabios eclesiásticos, los integros, instruidos ministros, los constitucionales militares, los desinteresados ciudadanos, en una palabra, los que componen esa ilustre junta, en quien hemos depositado nuestros derechos, nos aseguran, que ni los respetos, ni la sangre, ni las intrigas han de torcer los sagrados deberes, ni las leyes con que se hallan comprometidos; estende-

rán la vista, examinarán muy por menor, y con la mas escrupulosa diligencia; las virtudes, el patriotismo, y la sabiduria de los que han de reasumir la representacion electiva, para constituir los individuos del cuerpo legislativo, hallarán un elector de partido, en donde vean un ciudadano, que reúne las qualidades necesarias para el desempeño de unos deberes tan trascendentales á la pátria; de estos depende la acertada eleccion para los diputados de cortes, aquí está nuestra felicidad, aquí el reintegro de nuestros derechos, y aquí todos los bienes, de que por tanto tiempo hemos carecido.

Y que Señor Pensador, habiendo acertado en los principios, trabajando para hacerlo en los medios ¿no es casi necesario conseguirlo en los fines? congratulémonos enhorabuena, mientras que los enemigos de la pátria, confundidos y llenos de vergüenza, huyen á lo mas oculto, diciendose mutuamente, ¿con que quedáron frustradas nuestras ideas? tanto discurrir, tantas combinaciones, tantos desvelos, y en una palabra, tanto trabajo ha sido hechado por tierra el dia 6 de agosto, en la eleccion de compromisarios y electores? Acabaron nuestras esperanzas, y ya la grande obra, que con tanta satisfaccion nuestra creíamos muy avanzada, se ha convertido en humo: no hay europeos, no hay americanos, no hay discordia, no hay diversidad de ideas; todos son españoles, todos constitucionales, todos con unos mismos pensamientos. Dirigidos todos á un mismo fin, no nos queda camino que tomar, indultémonos, acojamonos á esa sin igual bondad, por la que desde luego seremos bien recibidos de los buenos constitucionales, en virtud de nuestro arrepentimiento, porque ellos son sin duda, los verdaderos amantes de la religion, del rey, y de la pátria. ¿Que le parece á V. de este diálogo entre los serviles, que de buena fe conozcan sus errores y los abjuren? Yo me creo, que por este acaecimiento, ya todos en esta ciudad somos liberales, porque después de tentar cuantos medios pudieron discurrir, publicando falsas noticias existentes solo en sus cerebros delirantes, de que las naciones estrangeras auxiliaban su servilismo con grande número de exercito, llevando á delante el injurioso principio al soberano, de que sin toda deliberacion, ha jurado la Constitucion de la Monarquia Española; pintaban con el entusiasmo mas ardiente la poca quietud de la península, queriendo hacernos creer, reynar allí el espíritu de partido ó division, donde por lo general no ha habido sino confraternidad y verdadera union, cosa que sólidamente debemos creer, por los buenos efec-

tos producidos; gracias al Dios de bondad, á los valientes Riego, Quiroga, Arco agüero &c. y á nuestro amante Padre Fernando VII. que satisfecho de que en sancionar el Código sagrado, estaba nuestro bien, no perdió un instante para que todos fuéramos felices; descubriose muy en breve, que aquellos á quienes nos ponian por enemigos, se alegran con nosotros, envidian nuestra suerte, y nos dan los parabienes por nuestra futura felicidad; lean si no estos preocupados enemigos de sí mismos, las contestaciones de las magestades estrangeras, al aviso que nuestro Fernando les da de haber jurado la Constitucion; ese es el mas vergonzoso desengaño, que les deshace el plan que tontamente habian trazado, dandonos á nosotros seguridad de que sin otra atencion, trabajemos en plantear nuestras sábias leyes, principio seguro de nuestra incomparable dicha; dejando el contener, y si fuera necesario escarmentar á el corto número de inquietos, á esos vigias defensores del bien publico, valientes, esforzados guerreros y amantes padres de la patria, cuyas brillantes espadas sostenidas por sus respetables brazos impondrán silencio á los perturbadores del buen orden; lean por ultimo la contestacion del amable Pio VII. á nuestro soberano, y alli verán igualmente cerrado el camino de querer hacer creer á los preocupados é ignorates, que la Constitucion era mala, por ser contra Dios, contra el Rey, y contra nosotros mismos: trabajaron si repito, sin perder medio alguno, para indisponernos por ese espíritu maldito de rivalidad, que algun tiempo nos ha hecho carecer de quietud, y llorar con lagrimas imponderables males, que jamas podrémos resarcir; pero gracias al Dios de la paz, que teniendo misericordia de nosotros, nos ha concedido lo que deseabamos, poniendo de manifiesto á nuestros enemigos la union, con que debemos caminar, para que nuestras operaciones sean gratas á sus ojos; desengañémonos: no podemos cumplir con los deberes de ciudadanos constitucionales, si no tratamos de dar cumplimiento á los deberes de cristianos, en cuyo principio está fundada la Constitucion de la Monarquía Española, que hemos jurado: en una palabra, nuestro bien consiste en la union, trabajémos en que no haya desavenencias, no demos motivo á sospechas: en las elecciones sea nuestro objeto el acertar, evitando la ocasion de que digan, que preferimos nuestro bien particular al comun: no son culpables, los que reuniendo en una lista el número de individuos idoneos para desempeño de estos cargos la estiendan á diversos sujetos; pues ca-

reciendo algunos del conocimiento de ellos, pueden poner ó quitar á los que fueren, ó no de su aprobacion, caso en que no se puede entender que se coacta la voluntad, pues quedan del todo libres, para hacer lo que les parezca conveniente; por el contrario son muy reprehensibles aquellos, que valiendose de la ignorancia de algunos, les dan listas, poniendose ellos en primer lugar, para lograr por este vil medio, llevar adelante sus designios egoistas declarados, que por el prurito de parecer lo que no son, atropellan el incomparable bien que resultaria á la patria, de que desempeñaran ese destino beneméritos ciudadanos. Asi se ha hecho en uno ú otra parroquia, habiendo alguno logrado por este mal manejo, ser electo con el crecido número de ochocientos ó novecientos votos: pero paciencia, y tratemos de evitar cuanto sea á nuestros alcances, por medio de la imprenta, como se va consiguiendo, manifestando las infracciones de la ley.

Algo mas quisiera decirle á V, pero los colegiales en este tiempo, estamos muy ocupados, tenemos actos, oposiciones, exámenes, &c. &c.; en desocupandome cumpliré con mi deseo; en el entretanto, es de V. afectísimo

L. J. M. R.

22 AP 69

MEJICO: 1826.

Oficina de Don Alejandro Valdes, calle de Santo Domingo.